



Nuestra Misión
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH. Interactuando por funcionarios cancheros y comprometidos.



		ACTA DE REUNIÓN COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA FUNCIONARIOS				
ACTA N°	AÑO	MES	DÍA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN	
29	2018	09	20	09:30	11:40	

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay; en la sala de reuniones de la Coordinación MECIP- Ministerio de la Defensa Pública, sita en Av. Artigas c/ San Estanislao; se reúnen, los Miembros del Comité de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios, mencionados a continuación:

Registro de Miembros del Comité de Elaboración del Código del Funcionario del Ministerio de la Defensa Pública:

Nombres y Apellidos		Dependencia
1	Lic. Carlos Flores Vázquez	Equipo Técnico MECIP- MDP.
2	Abg. Joel Sosa	Dpto. de Administración y Control de Personal.
3	Lic. Nidia Osnaghi	Dpto. de Bienestar del Personal.
4	Lic. José Escobar	Dpto. de Bienestar del Personal.
5	Abg. Ayssa Olmedo	Equipo Técnico MECIP- MDP.
6	Abg. Martín Ibáñez	Dirección General de Planificación.
7	Econ. Diego Núñez	Coordinador MECIP-MDP.

Orden del día:

1	Primer punto:	Lectura, consideración y suscripción del acta N° 28 de fecha 18 de septiembre de 2018.
2	Segundo punto:	Comunicación de sustitución de miembro de la Comisión, el Abg. Joel Sosa en reemplazo de la Lic. Alma Franco.
3	Tercer punto:	A consideración, informe de tareas asignadas en sesión anterior.
4	Cuarto punto:	A consideración, lectura de mociones a ser tratadas en la Reunión del Comité de Revisión del Anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios del MDP; convocatoria para representantes de Gremios y Funcionarios mocionantes.
5	Quinto punto:	Temas varios.

Temas Tratados:

Se inicia la sesión con las palabras de bienvenida del Coordinador del MECIP, Econ. Diego Núñez y del Presidente de la Comisión, Lic. Carlos Flores, dando su agradecimiento por la asistencia a todos los miembros del Comité presentes, se solicita a la secretaria de actas que haga lectura del acta de la sesión anterior, para luego pasar al desarrollo del orden del día:

(Handwritten signatures and stamps)
 Lic. Nidia Carolina Osnaghi B. Trabajadora Social Reg. N° 644
 Lic. Carlos Flores V. Equipo Técnico MECIP
 Econ. Diego Núñez Coordinador MECIP
 Martín Ibáñez Director Interno
 Ayssa Olmedo Equipo Técnico MECIP-MDP
 Dirección General de Planificación
 Ministerio de la Defensa Pública
 18 de Septiembre de 2018



Nuestra Misión
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD HH. Interactuando por funcionarios panaceos y comprometidos.



1	<p>Primer punto: la Secretaria de actas solicita la postergación de este punto para la próxima sesión, en atención a que no tuvo tiempo de la redacción formal del acta.</p>
2	<p>Segundo punto: El Coordinador del MECIP- MDP, Econ. Diego Núñez Feris presenta a la comisión al nuevo miembro designado en reemplazo de la Lic. Alma Franco, al Abg. Joel Sosa, quien se incorpora oficialmente desde la fecha, le da la bienvenida y le cede el uso de la palabra al Director General de Planificación.</p> <p>El Abg. Martín Ibáñez da la bienvenida oficial al Abg. Joel Sosa y expresa que conoce del compromiso, responsabilidad y capacidad del mismo dentro del MDP y celebra su incorporación al equipo.</p> <p>El Abg. Joel Sosa saluda a los miembros de la Comisión y agradece por la presentación ante la misma, por la confianza depositada en su persona y expresa el compromiso de dar de sí lo mejor para llevar adelante los procesos en los cuales se halla avocada la Coordinación del MECIP. Agrega además estar muy complacido de trabajar en el seno de esta comisión y las que se vayan proyectando en el futuro, pues conoce a los integrantes de esta comisión y sabe del compromiso de los mismos con la institución. Queda a disposición de todos los miembros para lo que pudiera aportar.</p> <p>Los demás miembros de la comisión se adhieren a las palabras del Abg. Martín Ibáñez y dan la bienvenida al Abg. Joel Sosa.</p>
3	<p>Tercer punto: A consideración, informe de tareas asignadas en sesión anterior.</p> <p>La Abg. Ayssa Olmedo explica al nuevo miembro, que esta sesión de trabajo es continuación de la anterior, donde se distribuyeron las tareas a realizarse en ocasión de la conformación de la mesa revisora del anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios del MDP., donde entre otras cosas se designaron voceros de cada dependencia que forma parte de esta comisión. Siendo los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En representación del equipo Técnico MECIP: Econ. Diego Núñez - En representación de Dirección General de Planificación: Abg. Martín Ibáñez. - En representación de Bienestar de Personal: Lic. José Escobar o Lic. Nidia Osnaghi (de acuerdo a su disponibilidad) - En representación de la Dirección Forense: Lic. Alma Franco. <p>Por tanto, el Abg. Joel Sosa formulará su moción y voto en sustitución de la Lic. Alma Franco.</p> <p>El Econ. Diego Núñez informa a la comisión que estuvo trabajando varios días por la confección de diapositivas a ser utilizadas durante la reunión de revisión.</p> <p>El Lic. Carlos Flores presenta el borrador de constancia de participación en la mesa de trabajo a ser expedida a quienes efectivamente registren asistencia el día 21 de septiembre de 2018, pone a consideración de los miembros para que formulen sugerencias. El borrador fue aprobado por unanimidad.</p> <p>La Abg. Ayssa Olmedo solicita al Director General de Planificación la designación de un funcionario a su cargo para que pueda coadyuvar en mesa de recepción el día del evento, habida cuenta de la cantidad de invitados especiales y además de convocados a la mesa de trabajo, a quienes hay que proveer de materiales de trabajo y registrar sus asistencias.</p> <p>El Abg. Martín Ibáñez en ese acto designa a la funcionaria Fiorella Guilli a realizar lo solicitado por la Abg. Ayssa Olmedo.</p> <p>Seguidamente la Abg. Ayssa Olmedo presenta a la comisión el borrador del programa del evento, tarea asumida por ella en sesión anterior.</p>

Nidia Osnaghi
Lic. Nidia Carolina Osnaghi B.
Trabajadora Social
Reg. N° 646

Carlos Flores
Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
de la Defensa Pública

Diego Núñez
Econ. Diego Núñez Feris
Coordinador
Coordinación MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Martín Ibáñez
Martín Ibáñez
Director Interino
Dirección General de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública

Ayssa Olmedo
Ayssa Olmedo
Trabajadora Social
Reg. N° 29.157

Fiorella Guilli
Fiorella Guilli
Trabajadora Social
Reg. N° 29.157



Nuestra Misión
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD HH. Interactuando por funcionarios capaces y comprometidos.



MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA

Dirección General de Planificación

Coordinación MECIP-MDP

Comisión de Elaboración del Código de Ética para Funcionarios del MDP

Mesa de Trabajo "Revisión del Anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios del MDP"

21 de septiembre de 2018

Programa y desarrollo

08:30- 08:45: Registro de asistencia de los convocados.

09:00 – Bienvenida, Saludo protocolar.

Autoridades invitadas: Defensora General Interina, Defensor Adjunto Contencioso, Administrativo y Laboral, Defensora Adjunta Civil, Directores Generales, Directores, funcionarios y representantes de gremios convocados en carácter de participantes.

09:10- Palabras de apertura a cargo del **Abg. Martín Ibáñez**, en carácter de Director General Interino de Planificación y miembro de la Comisión de Elaboración del Anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios.

09:20 Informe, presentación del equipo Técnico MECIP y a miembros de la Comisión, Objetivo de la mesa de trabajo a cargo del Econ. Diego Núñez Feris, Coordinador del MECIP

09:30 Uso de la palabra de las autoridades institucionales:

09:45 Conformación de la mesa de trabajo y despedida a los invitados al acto protocolar.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y REGLAS DE PARTICIPACION EN LA MESA DE TRABAJO.

Regla 1: Sólo pueden emitir votos los convocados a esta reunión.

Regla 2: Aquellos gremios que designaron más de 1 representante, tendrán voz, pero solo podrán emitir 1 voto.

Regla 3: Los votos consistirán en la aprobación o rechazo de las mociones puestas a consideración.

Se exceptúan de esta regla los puntos referentes a la constitución de los órganos éticos (Tribunal y consejo consultivo) y los artículos referentes a Faltas Graves y Faltas leves, casos en que se permitirá emitir fundamentos, críticas y mocionar nuevas ideas, teniendo cada orador 2 minutos para hacerlo.

La metodología de trabajo consistirá en:

[Signature]
Lic. Nidia Carolina Osmaghi B.
Trabajadora Social
Reg. Nº 646

[Signature]
Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

[Signature]
Abg. [Signature]
Ases. [Signature]
Mat. C.S.J. 25/18

[Signature]
Econ. Diego Núñez Feris
Coordinador
Coordinación MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

[Signature]
Martín Ibáñez
Director Interino
Dirección General de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública



Nuestra Misión
El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión
Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH. atendido por funcionarios capaces y comprometidos.



3	<ul style="list-style-type: none"> - Lectura de cada artículo, a cargo de la secretaria de actas de la comisión, Abg. Ayssa Olmedo, quien luego de la lectura del anteproyecto original, deberá seguidamente dar lectura a todas las mociones evacuadas sobre el artículo en cuestión y posteriormente poner a consideración de los miembros para su aprobación o rechazo. - El Pdte. de la Comisión, le solicitará nominativamente a cada convocado para que emita su voto a viva voz, haciéndose constar en la pizarra auxiliar a la vista de todos. - Al final de cada votación, la secretaria de actas dirá en voz alta el consenso llegado, o el resultado arribado. <p>Conforme a la evolución de la reunión, se fijará fecha de nueva sesión, si fuere necesario.</p>
4	<p>Cuarto punto: A consideración, lectura de mociones a ser tratadas en la Reunión del Comité de Revisión del Anteproyecto de Código de Ética para Funcionarios del MDP; convocatoria para representantes de Gremios y Funcionarios mocionantes.</p> <p>La Secretaria de actas, Abg. Ayssa Olmedo da lectura al anteproyecto de código de Ética para funcionarios, con las mociones de los gremios y funcionarios mocionantes, artículo por artículo, se consensuó entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Votar por rechazar las mociones que solicitan agregar nuevos valores del funcionario del MDP, en el fundamento que los 7 valores establecidos en el mismo como característicos del Funcionario de la Defensa Pública fue fruto de un sondeo masivo a nivel nacional, por lo que no corresponde agregar nuevos valores, a los ya definidos por la mayoría. - Se consensuó además sobre la pertinencia y practicidad de contar con un solo Tribunal de Ética dentro del MDP, por lo que se asume la postura de apoyar la moción de que el Tribunal establecido para los Defensores Públicos sea el mismo que juzgará la conducta del funcionario del MDP. - Quedó establecido no apoyar mociones que modifiquen la exposición de motivos del anteproyecto, en atención a que el mismo fue elaborado por esta comisión en varias sesiones y reflejan el espíritu institucional. - En cuanto a las faltas leves y graves si llegase a tratarse en la primera mesa de trabajo, se asumirá la postura que elimina las faltas contempladas por el reglamento interno, decisión asumida por unanimidad.
5	<p>Quinto Punto: No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las once horas y cuarenta minutos.</p>

Lic. *Nidia Carolina Daughy B.*
Trabajadora Social
Reg. N° 646

C.F.
Lic. Carlos Flores V.
Equipo Técnico MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Ayssa Olmedo
Abg. Ayssa Olmedo
Asesora MECIP.MDP
Mat. C.S.J. 29.152

Diego Núñez Ferris
Econ. Diego Núñez Ferris
Coordinador
Coordinación MECIP
Ministerio de la Defensa Pública

Martín Ibáñez
Martín Ibáñez
Director Interno
Dirección General de Planificación
Ministerio de la Defensa Pública





Nuestra Misión

El Ministerio de la Defensa Pública es una institución independiente y autónoma, que ejerce la Defensa de sus usuarios, vigilando la efectiva aplicación del debido proceso, en el ámbito de su competencia.

Nuestra Visión

Un Ministerio de la Defensa Pública moderno, transparente, con prestigio, reconocido por el fácil acceso a la justicia para los sectores más vulnerables de la sociedad, contribuyendo a la protección de los DD.HH. integrado por funcionarios cancheros y comunitarios.



Firma de los Participantes	
 Lic. Carlos Flores Vázquez Presidente.	 Abg. Martín Ibáñez Miembro.
 Lic. Nidia Osnaghi Miembro.	 Lic. José Escobar Miembro.
 Econ. Diego Núñez Coordinador del MECIP.	 Abg. Joel Sosa Miembro.
 Abg. Ayssa Olmedo Secretaria de Actas.	

